

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA .LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 27 días del mes de febrero de 2015, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Calle E8C, N4-179 y Pedro Maria Proaño, Urb. La Armenia 1, Conocoto; siendo las 09h00, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a la convocatoria realizada el día 10 de febrero de 2015.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

La empresa Alliance Enterprise S.A.S, de nacionalidad colombiana, representada por la Señorita Mary Maldonado, conforme consta en la carta poder que se adjunta y forma parte del expediente de ésta Acta, propietaria de 4998 participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$ 4.998,00 (Cuatro mil novecientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad;

La señora María Carolina Becerra Balén, de nacionalidad colombiana, representada por Sofía Jijón Rodríguez, conforme se desprende de la carta poder adjunta al expediente de ésta Acta; propietario de una participación de USD \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), pagada en su totalidad.

El señor Luis José Cortina Moreno, de nacionalidad colombiana, representado por Mary Maldonado Torres conforme se desprende de la carta poder adjunta al expediente de ésta Acta; propietario de una participación de USD \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), pagada en su totalidad

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Por decisión de los presentes, actúa como Presidente Ad - Hoc de la Junta, Mary Maldonado Torres y actúa como Secretario el Gerente General, señor Mario Hidalgo.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1.- Análisis y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al 2.014.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al 2.014 y resolver sobre los resultados económicos y destino de las utilidades.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta Ad-Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.



La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1.- Análisis y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al 2.014.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2014, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al 2.014 y resolver sobre los resultados económicos y destino de las utilidades.

Toma la palabra la Presidenta Ad –Hoc quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al año 2014; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que las utilidades de este año, después impuestos y utilidades a los trabajadores, ascienden a USD 62,086.36 de los cuales se propone sean divididos de la siguiente manera:

- Que las utilidades, es decir USD 62,086.36 se registre en la cuenta Dividendos por pagar y se reparta a los socios a prorrata de su participación cuando la compañía disponga de la liquidez necesaria.
- El Fondo de reserva legal según el Art. 297 de la Ley de Compañías, cumple el cincuenta por ciento del capital a la fecha, por éste motivo no se destina ningún valor.

Los socios presentes deciden por unanimidad aprobar la moción, respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Los socios presentes deciden aprobar en todas sus partes el Balance y Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2014, con abstención de los administradores, como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 09h40 horas, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Estados Financieros año 2014.
- Informe del Gerente General de la Compañía.
- Convocatoria a la Junta.
- Carta poder emitida por la empresa Alliance Enterprise S.A.S a favor de Mary

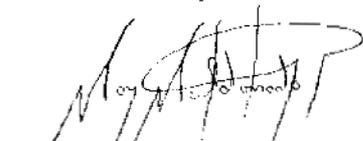
Maldonado Torres

- Carta poder emitida por el señor Luis Cortina a favor de Mary Maldonado Torres
- Carta poder emitida por la señora Maria Carolina Becerra Balén a favor de Sofia Jijón Rodríguez

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 10h00 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman los socios asistentes, la Presidenta Ad –Hoc y el Secretario que certifica.-



Mary Maldonado Torres
PRESIDENTE AD-HOC y en representación de LUIS CORTINA y ALLIANCE ENTERPRISE S.A.S. - SOCIOS)



Mario Alberto Hidalgo Cedeno
SECRETARIO



Sofia Jijón Rodríguez
En representación de MARIA CAROLINA BECERRA BALEN – SOCIA